

MEMORANDUM N° 10/07
PRODUCIDO POR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Santa Rosa, 19 ABR 2007

PARA INFORMACION DE:
Sres. Jefes de Jurisdicción Presupuestaria

ASUNTO: COMISION AL EXTERIOR

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicar por intermedio de la presente que previo al dictado de la medida legal por la cual se comisione a funcionarios y/o agentes al exterior, se deberá previo a todo tramite contar con el autorizado del señor Gobernador, solicitud que corresponderá ser canalizada a través del Jefe de Jurisdicción presupuestaria.-

Asimismo será necesario adjuntar en las actuaciones administrativas pertinentes, Invitación Oficial del evento motivo de la comisión.-

Ing. Juan Ramón GARAY